

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

En Bollullos Par del Condado, siendo las 11:30 horas del día 28 de septiembre de 2018, se reúnen, bajo la presidencia del Sr Director del Centro, las personas integrantes de la Junta Electoral que se relacionan a continuación:

- D. Ernesto Sarrias Rodríguez como representante del profesorado, que actuará como Secretario/a de la Junta Electoral.
- D^a Elena Iglesias Carrasco como representante de Padres/Madres/Tutores
- D^a Marta Calvo Almenta como representante del Alumnado
- D^a María Dolores Carvajal Carrero como representante del PAS

con el siguiente Orden del día:

1. Constitución de la Junta Electoral.
2. Aprobación y publicación del censo electoral de los distintos sectores.
3. Organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa que lo regula.

Se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a dar lectura a la normativa vigente y a la constitución de la Junta Electoral.

A continuación se aprueban los censos electorales y se acuerda su publicación.

La organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa al respecto, queda de la siguiente forma:

1. Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo electoral: del día 1 al día 3 de octubre de 2018 ambos inclusive.
2. Plazo de admisión de candidaturas: del día 4 al día 18 de octubre de 2018 ambos inclusive.
3. Publicación de lista provisional de candidatos y candidatas: 19 de octubre.
4. Publicación de lista definitiva de candidatos y candidatas: 23 de octubre.
5. Fecha de celebración del sorteo para determinar los miembros de las mesas electorales:
 - o Madres y padres del alumnado: día 23 de octubre a las 11:30 en el salón de actos.
 - o Alumnado: día 23 de octubre a las 11:30 en el salón de actos.
6. La campaña electoral se llevará a cabo desde el 24 de octubre hasta 9 de noviembre de 2018 (ambos inclusive).
7. La celebración de las elecciones tendrá lugar durante los siguientes días:
 - a) 13 de noviembre elecciones del sector padres, madres y tutores del alumnado.
 - b) 14 de noviembre elecciones del sector del alumnado.
 - c) 15 de noviembre elecciones del sector del profesorado, del personal de administración y servicios y, en su caso, del personal de atención educativa complementaria.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas del día indicado.

Vº.Bº. EL/LA PRESIDENTE/A
DE LA JUNTA ELECTORAL

P.A.



EL/LA SECRETARIO/A
DE LA JUNTA ELECTORAL

[Handwritten signature]